

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNP-009/2024, RELATIVA AL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE GAS LP,  
SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

FORMATO DE COTIZACIÓN.

Partida	Cantidad	Descripción (breve)	Consumo mínimo mensual.	Consumo máximo mensual.	Monto de Descuento por Litro antes de I.V.A.
1	1	Servicio de suministro de gas L.P. para las dependencias de la Secretaría de Seguridad	114,000 Litros	190,000 Litros	
				I.V.A	
				TOTAL	

\*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.  
\*I.V.A. 16%.  
Nota: Las cantidades señaladas como consumos máximos son ilustrativos y no representan una obligación de consumo.

---

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

La oferta económica que resulte (monto de descuento por litro), se materializará conforme a la vigencia del contrato y su interacción con los precios máximos regulados semanalmente según el Acuerdo NUM. A/024/2021 de la Comisión Reguladora de Energía, ([https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5625307&fecha=29/07/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5625307&fecha=29/07/2021#gsc.tab=0)), que establece la regulación de precios máximos de Gas LP y se pagará de acuerdo al monto establecido por la Comisión, la cual se publica semanalmente en la página oficial del C.R.E., es decir, el monto de descuento por litro que se oferte será la misma que se descontará del precio máximo regulado semanalmente por la Comisión Reguladora de Energía.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNP-009/2024, RELATIVA AL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE GAS LP, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.**

**FICHA TÉCNICA**

**OBJETIVO DEL SUMINISTRO:**

ABASTECER DE SUMINISTRO DE GAS LP A LAS DEPENDENCIAS DE ESTA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

**ESPECIFICACIONES:**

- 1.- LOS LUGARES DE ENTREGA SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A, PUDIENDO VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.
- 2.- EL CONSUMO APROXIMADO MENSUAL DEL SERVICIO ES DE 150,000 LITROS, CON UN MÁXIMO DE 190,000 LITROS Y UN MÍNIMO DE 114,000 LITROS.
- 3.- LOS TIEMPOS DE ENTREGA SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A, PUDIENDO VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.
- 4.- LA FORMA DE PAGO SERÁ MENSUAL DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES, POSTERIORES DE LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD REQUIRIENTE Y/O USUARIA.
- 5.- EL PRECIO SERÁ DE ACUERDO AL "ACUERDO NUM. A/024/2021, DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, QUE ESTABLECE LA REGULACIÓN DE PRECIOS MÁXIMOS DE GAS LP Y SE PAGARÁ DE ACUERDO AL MONTO ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, LA CUAL SE PUBLICA SEMANALMENTE EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA C.R.E.
- 6.- LOS LUGARES DE ENTREGA Y LA FRECUENCIA SE DESCRIBEN EN EL ANEXO A, Y PODRÁN VARIAR A SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

**REQUERIMIENTO AL PROVEEDOR:**

LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS L.P.

- 1.- DEBERÁ DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MENCIONE QUE EL CONTROL DEL SUMINISTRO DE GAS LP SERÁ A TRAVÉS DE UN CHIP ELECTRÓNICO EN EL CUAL SE IDENTIFICA EL HORARIO, LOS LITROS, EL NÚMERO DE AUTOTANQUE QUE REALIZÓ DICHO SERVICIO Y NOMBRE ESPECÍFICO DEL CLIENTE DONDE SE SURTIÓ, CON EL FIN DE EVITAR LA MANIPULACIÓN MANUAL DE LA CARGA.
- 2.- DEBERÁ DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE ACREDITE QUE LAS PIPAS DE REPARTO CUENTAN CON MEDIDOR Y REGISTRO DE CORRECTO SURTIMIENTO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- 3.- GARANTIZARÁ QUE LOS SERVICIOS PODRÁN SER CONSULTADOS EL MISMO DÍA DEL SUMINISTRO POR MEDIO DE UNA PÁGINA DE INTERNET CON HISTORIAL DE 11 MESES ANTERIORES.
- 4.- DEBERÁ DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MENCIONE QUE ES UN DISTRIBUIDOR EN EL ESTADO CON CAPACIDAD DE ALMACENAJE MAYOR A 2, 000,000 (DOS MILLONES) DE LITROS, DISTRIBUIDOS EN DIFERENTES PUNTOS DEL ESTADO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO EN LOS DIFERENTES PUNTOS PARA PREVENIR CUALQUIER CONTINGENCIA.

5.- DEBERA DE ACREDITAR MEDIANTE UN LISTADO QUE ES PROPIETARIO DE AL MENOS 90 PIPAS DE REPARTO DANDO SERVICIO EN EL ESTADO, Y ACREDITARA CON COPIA CERTIFICADA DE TARJETA DE CIRCULACION VIGENTE A NOMBRE DE LA EMPRESA DE AL MENOS 90 PIPAS DE REPARTO.

6.- PRESENTARA UN DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LAS UNIDADES DE REPARTO CUENTAN CON MONITOREO SATELITAL.

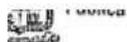
7.- EL LICITANTE DEBERA PROPORCIONAR LOS TANQUES EN COMODATO, EN BUEN ESTADO Y QUE CUMPLA CON LA NORMA APLICABLE.

8.- EL LICITANTE DEBERA PROPORCIONAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS TANQUES, UBICADOS EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CADA SEIS MESES Y PROPORCIONARA LOS REPORTES SELLADOS POR LOS USUARIOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD.

9.- EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA DE UNA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA COMERCIO POR UN MONTO MINIMO DE 10 MILLONES DE DOLARES.

10.- DEBERA ACREDITAR QUE LOS OPERADORES DE GAS LP A CARGO DEL LICITANTE DEBERAN CONTAR CON SEGURO SOCIAL VIGENTE, EN EL MOMENTO DE CUALQUIER AUDITORIA.

11.- DEBERA DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE ACREDITE QUE CUENTA CON UN NUMERO DE EMERGENCIA PARA FUGAS O CONTINGENCIAS.



## ANEXO A

## SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD.

LUGAR DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA- FELIX U. GOMEZ 2223, COL. REFORMA MONTERREY N.L.	SEMANTAL
CERESO 1-CARRETERA SALINAS VICTORIA KM. 1.5 , APODACA C.L.	SEMANTAL
CERESO 2-CARRETERA SALINAS VICTORIA KM. 1.5 , APODACA C.L.	SEMANTAL
CERESO 3-CARRETERA A DR. GONZALEZ KM. 1.5 , CADEREYTA JIMENEZ N.L.	SEMANTAL
CERESO FEMENIL- AV. MANUEL L. BARRAGAN COL. EX HACIENDA EL CANADA ESCOBEDO N.L.	SEMANTAL
CENTRO DE INTERNAMIENTO DE ADOLESCENTES INFRACTORES- AV. CONSTITUYENTES DE NUEVO LEON # 204, COL. PARQUE INDUSTRIAL REGION MONTAÑO , MONTERREY N.L.	MENSUAL
UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES- SERAFIN PEÑA # 225, COL. CHULA VISTA GUADALUPE N.L.	MENSUAL
INSTITUCION ABIERTA DR. FLEMING S/N ESTACION RAMON TREVIÑO	MENSUAL
C-5 CARRETERA NACIONAL KM. 266.5 COL. EL ENCINO MONTERREY N.L.	SEMANTAL
ESCUELA PRIMARIA MARIANO DE LA GARZA- CALLE FABRILES CRUZ CON VIA A TAMPICO, COL. ARGENTINA MONTERREY N.L.	MENSUAL
POLICIA FEDERAL-CARRETERA MONTERREY-LAREDO KM. 14.5, GRAL. ESCOBEDO N.L.	SEMANTAL
FUERZA CIVIL- CAMPO POLICIAL # 1, CARRETERA MTY-LAREDO KM. 13 ESCOBEDO N.L.	SEMANTAL
FUERZA CIVIL- CAMPO POLICIAL # 2, AV. ISRAEL CAVAZOS GARZA S/N, COL. NUEVA AURORA GUADALUPE N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- CAMPO POLICIAL # 3, CARRETERA MONTEMORELOS-GENERAL TERAN, POBLADO EL LLANO, MONTEMORELOS N.L.	SEMANTAL
FUERZA CIVIL-RECREATIVO-CAMINO A SANTA ANA COL. BOSQUES DE LA SILLA, BENITO JUAREZ N.L.	SEMANTAL
PUNTO FIJO INDEPENDENCIA-CALLE TAMAULIPAS # 1759, CRUZ CON CARLOS OSUNA, COL. INDEPENDENCIA, MONTERREY N.L.	SEMANTAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO GARZA SADA, AV. GARZA SADA # 6604, COL. COTIJO DEL RIO MONTERREY N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO LOS CAVAZOS, CARRETERA FEDERAL # 85, KM. 251 SANTIAGO N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO LINCOLN, AV. LINCOLN Y LIBRAMIENTO NORESTE, GARCIA N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO PEÑA BLANCA, CARR. FEDERAL MONTERREY-REYNOSA, KM 131+38, GENERAL BRAVO N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO SANTA CATARINA, CARRETERA MONTERREY-SALTILLO KM. 58, SANTA CATARINA N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO CADEREYTA, CARR. FEDERAL # 9, ALLENDE-CADEREYTA, CADEREYTA JIMENEZ N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO CERRALVO, LIBRAMIENTO LUIS CARVAJAL Y DE LA CUEVA # 222 Y 222-A, CERRALVO N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO MIGUEL ALEMAN: CARRT. FED. No. 54 MIGUEL ALEMAN, KM 21+300 MUNICIPIO DE APODACA N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO JUAREZ: CARRT. FED. No. 40 LIBRE A REYNOSA KM 24.5, MUNICIPIO DE JUAREZ N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO LINARES: CARRT. FED. No. 31 MATEHUALA A LINARES KM 8.5, MUNICIPIO DE GALEANA N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO COLOMBIA: CARRT. LA RIVEREÑA, KM 34.5, CONGREGACION COLOMBIA, MUNICIPIO DE ANAHUAC N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO ZUAZUA: AV. REAL SAN PEDRO ENTRE RODAS Y PRAGA, COL. REAL SAN PEDRO, GRAL. ZUAZUA N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO SABINAS HIDALGO: FRANCISCO DE LA CALANCHA # 410, HACIENDA LARRALDEÑA, SABINAS HIDALGO N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO ALLENDE: CARRETERA ALLENDE CADEREYTA, ALA ALTURA DE LOS SABINOS.	MENSUAL
PUNTO FIJO AUTOPISTA MONTERREY CADEREYTA: AUTOPISTA MONTERREY-CADEREYTA	MENSUAL
	HOJA 1 DE 2

FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO PARAS: AV. IRINEO VILLAREAL ENTRE GUERRERO Y PORFIRIO DIAZ, CENTRO DE PARAS, PARAS N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO LAMPAZOS: CALLE ZUAZUA S/N ENTRE ABASOLO Y ALDAMA, CENTRO LAMPAZOS	MENSUAL
FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO CIENEGA DE FLORES: AV. GUANAJUATO S/N ENTRE COAHUILA Y SAN LUIS POTOSI, CIENEGA DE FLORES N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO PESQUERIA: CALLE GUERRERO # 430 COL. CENTRO, PESQUERIA N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO BUSTAMANTE: CALLE INDEPENDENCIA ENTRE MIGUEL HIDALGO Y ZUAZUA, BUSTAMANTE N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO HIDALGO: AQUILES SERDAN 410, COL. REVOLUCION, HIDALGO N.L.	MENSUAL
	HOJA 2 DE 2

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL